GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DIFERIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

SOLICITUD DE COTIZACION NO.
SC-2026- 00033052
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO CESIECQ JALISCO

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **12:00** horas del **28 de septiembre del 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el diferimiento del Acta de Notificación de adjudicación para la para la adquisición de equipo médico CESIECQ Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, De conformidad con los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 86, 87, 91 y 94 de su Reglamento.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Se informa que la notificación del Acta de Fallo, se **difiere** para el día **01 de octubre del 2026 a las 12:00 horas** del presente año, lo anterior en apego al artículo 46 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y 48 último párrafo de su Reglamento, toda vez que no se ha terminado de evaluar las proposiciones recibidas, con la finalidad de estar en condiciones de emitir el Acta de notificación de adjudicación correspondiente. El evento se llevará a cabo vía Compras MX en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:10 horas, del día, mes y año en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Depto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Jorge Alberto Bañuelos Castañeda	Ofna. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-225-2026
PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO CESIECQ JALISCO

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:20 horas, del 01 de Octubre del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación directa indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción II, 49, 50, 53, 54 Fraccion VII, 57, 66, 67 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 del Reglamento de la Ley así como lo requerido en la solicitud de cotización, en razón de que la licitación LA-50-GYR-050GYR002-T-144-2026 se declaró desierta.

El acto fue presidido por la Lic. Maria José Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su Reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de Licitación Pública).

De las proposiciones recibidas se realizó la evaluación técnica, de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus Coordinador de Ingeniería Biomédica del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, y 4.39 y 5.3.9 inciso b) de los Pobalines la cual se adjunta a la presente acta, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	PARTIDA	ID ARTICULO	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
CYBER ROBOTIC SOLUTIONS S.A.DE C.V.	30	22257	540	887	0944	00	01	EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO SIMULADOR DE PROCEDIMIENTOS LAPAROSCOPICOS CON HAPTICA	Aprobado	Cumple con lo solicitado	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00033052 PARA EL: PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO CESIECQ JALISCO
LAERDAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	30	22257	540	887	0944	00	01	EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO SIMULADOR DE PROCEDIMIENTOS LAPAROSCOPICOS CON HAPTICA	No aprobado	No cumple con lo solicitado	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00033052 PARA EL: PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO CESIECQ JALISCO,EN EL ARCHIVO DENOMINADO 38568781_E_TECNICA3-4 PAGINA 125 DONDE MENCIONA LOS PROCEDIMIENTOS QUE REALIZA EL EQUIPO DE SIMULACION, NO HACE REFERENCIA A CONTAR CON LA SIMULACION DE COLANGIOGRAFIA, EL CUAL POR CEDULA DE ESPECIFICACION ES MENCIONADA EN EL NUMERO 2.8 EN "HABILIDADES BASICAS Y AVANZADAS APENDICECTOMIA, COLANGIOGRAFIA, HISTERECTOMIA, SIGMOIDECTOMIA"., EN EL ARCHIVO CON NOMBRE: 38568781_E_TECNICA3-4, NO DEMUESTRA QUE CUENTA CON EL PUNTO SOLICITADO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO PUNTO 2.8 EN LA CEDULA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR EN EL PUNTO 2.8 NO ESPESIFICA QUE CUENTE CON COLANGIOGRAFIA.
TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.	30	22257	540	887	944	0	1	EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO SIMULADOR DE PROCEDIMIENTOS LAPAROSCOPICOS CON HAPTICA	No aprobado	No cumple con lo solicitado	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00033052 PARA EL: PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO CESIECQ JALISCO; EN EL ARCHIVO DENOMINADO "38553623_E_ptajalisco2°" EN LA PAGINA 55 NO HACE REFERENCIA A CONTAR CON LA SIMULACION DE COLANGIOGRAFIA, EL CUAL POR CEDULA DE ESPECIFICACION ES MENCIONADA EN EL NUMERO 2.8 EN "HABILIDADES BASICAS Y AVANZADAS APENDICECTOMIA, COLANGIOGRAFIA, HISTERECTOMIA, SIGMOIDECTOMIA", De este mismo archivo "38553623_E_ptajalisco2°" de la página No. 188 a la 253 de 298 hojas no demuestra que cuente con el punto 2.8 **Colangiografía.** Del archivo con nombre: 38554057_E_Manualesc de la página No. 212 a 323,



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-225-2026
PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO CESIECQ JALISCO

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	PARTIDA EN LAS QUE PARTICIPA
CYBER ROBOTIC SOLUTIONS S.A. DE C.V.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION No. AA-50-GYR-050GYR002-T-225-2026.	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.	**PARTIDA 30.** EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO SIMULADOR DE PROCEDIMIENTOS LAPAROSCOPICOS CON HAPTICA

En atención al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los cotizantes a quienes se adjudica contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotizacion, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

PARTIDA	NOMBRE DEL COTIZANTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT. PIEZAS	MONTO SIN IVA	ORIGEN	MARCA
30	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS S.A. DE C.V.	EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO SIMULADOR DE PROCEDIMIENTOS LAPAROSCOPICOS CON HAPTICA	1	PIEZA	$4,120,000.00	ESTADOS UNIDOS	SIMBIONIX LAP MENTOR

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cotizante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días naturales siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DOMICILIO	DESCRIPCION	PARTIDA	MONTO TOTAL SIN IVA	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002T22526-001-00	CYBER ROBOTIC SOLUTIONS S.A. DE C.V.	MANZANILLO No. 19 COLONIA. ROMA MUNICIPIO. CUAHUTEMOC C.P 06700 CDMX	**PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO CESIECQ JALISCO**	**PARTIDA 30.** EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO SIMULADOR DE PROCEDIMIENTOS LAPAROSCOPICOS CON HAPTICA	$4,120,000.00	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI 10% DIVISIBLE

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
NO. AA-50-GYR-050GYR002-T-225-2026
PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO CESIECQ JALISCO

De conformidad con el artículo 67 de la LAASSP Se le informa al participante adjudicado, Con la notificación del fallo o de la adjudicación del contrato, serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la Plataforma en la fecha y hora previstas en el propio fallo, o bien en la solicitud de cotización, y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la citada notificación.

Para efectos de notificación términos del artículo 49 y 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrian Solis Villaserna	Área de Adquisiciones	